



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS EN EJECUCION

RADICADO : 23-300-40-89-001-2015-00022-00

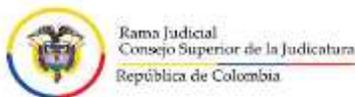
DEMANDANTE : ANA MARIA SANCHEZ LLORENTE

DEMANDADO : **SERGIO DARIO CASTRO TANO**

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que la parte demandante presentó escrito solicitando entrega de los títulos judiciales que reposan en el proceso de la referencia.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°0008

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la señora ANA MARIA SANCHEZ LLORENTE, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.073.819.043, del depósito judicial que se relaciona a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

08	01	2021	427720000019063	\$1.393.000,00
----	----	------	-----------------	----------------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Código de verificación:

36a103e599464fb4c208d3843659d8d05bd157d4aec0caf983ca9186fc3bf8de

Documento generado en 15/01/2021 08:00:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**